

Carta Trámite

5 de marzo de 2024

A: Todos los proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital

Re: *Carta Circular 24-0304 Uso Apropiado de GLP-1 en cumplimiento con el Social Security Act.*

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc., (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Circular 24-0304 de la Administración de Seguros de Puerto Rico (ASES).

A través de esta Carta Normativa, la ASES reitera su compromiso de servicio en colaboración con aseguradoras y proveedores en identificar la mejor terapia para los beneficiarios del Plan Vital, garantizando el acceso y la continuidad de sus tratamientos, con especial énfasis en el cuidado y acceso de los pacientes diabéticos a sus terapias.

La ASES identifica que entre las terapias recomendadas para el manejo de la diabetes tipo 2, se destacan los agonistas del receptor de GLP-1, los cuales han demostrado ser beneficiosos también para el tratamiento de obesidad y el control de peso. Sin embargo, la ASES informa que según lo establecido por el Social Security Act. §1927(d)(2) los agentes para la pérdida y control de peso están **excluidos en la cobertura del Plan Vital**. Es por esto que, en cumplimiento con lo antes mencionado, la ASES ha determinado que **no se otorgará acceso a los agonistas del receptor GLP-1** para el tratamiento de la obesidad y el control de peso.

No obstante, dentro de las alternativas de GLP-1 disponibles en el mercado, la ASES ha incluido en el Listado de Medicamentos Preferidos (PDL, por sus siglas en inglés), el medicamento *Trulicity (Dulaglutide)* para beneficiarios que cumplan con los criterios de preautorización.

En caso de que el paciente requiera otra alternativa de GLP-1 que no esté disponible en el PDL para el tratamiento de la diabetes tipo 2, el medicamento será evaluado por el Departamento Clínico de la aseguradora del beneficiario, a través del proceso de excepción. La ASES destaca que el uso previo de muestras para el control de la condición no será considerado una justificación médica válida para el acceso a estas terapias.

Para detalles específicos sobre la información provista por la ASES, puede leer detenidamente Carta Circular 24-0304.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



Carta Circular 24-0304

4 de marzo de 2024

A: Farmacias, Grupos Médicos Primarios, Proveedores Participantes del Plan Vital, Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental y Administrador del Beneficio de Farmacia

Asunto: Uso Apropiado de GLP-1 en cumplimiento con el Social Security Act.

La Administración de Seguros de Salud (ASES) desea reiterar su compromiso con la prestación de servicios en colaboración con aseguradoras y proveedores para identificar las mejores terapias destinadas a nuestros beneficiarios del Plan Vital. Nuestro objetivo es garantizarles el acceso y la continuidad de sus tratamientos, con especial énfasis en el cuidado y acceso de los pacientes diabéticos a sus terapias.

Entre las terapias recomendadas para el manejo de la diabetes tipo 2, se destacan los agonistas del receptor de GLP-1, los cuales han demostrado ser beneficiosos también para el tratamiento de la obesidad y el control de peso. sin embargo, es importante destacar que los agentes para la pérdida y control de peso están **excluidos de la cobertura del Plan Vital**, según lo establecido en el Social Security Act §1927(d)(2) por lo tanto, lamentamos informar que **no se otorgará acceso a los agonistas del receptor GLP-1** para el tratamiento de la obesidad y el control de peso.

Dentro de las alternativas de GLP-1 disponibles en el mercado, la ASES ha incluido en el listado de medicamentos preferidos (PDL, por sus siglas en inglés) **el Trulicity (Dulaglutide) para beneficiarios que cumplan con los criterios de pre-autorización**. En caso de que el paciente requiera otra alternativa de glp-1 que no esté disponible en el PDL para el tratamiento de la diabetes tipo 2, ya sea debido a contraindicaciones al medicamento en el PDL, efectos secundarios u otras razones, el medicamento será evaluado por el departamento clínico de la aseguradora del beneficiario, a través del proceso de excepción. Es importante destacar que el uso previo de muestras para el control de la condición no será considerado una justificación médica válida para el acceso a estas terapias.

Agradecemos su atención y colaboración con este importante asunto.

Cordialmente,

Roxana K. Rosario Serrano, BHE, MS
Directora Ejecutiva

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00267